

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos México. 62209
Piso 2, Torre de Rectoría. Tel. 329 70 33



ACUSE



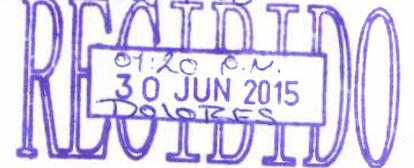
sin
anexo?

Oficio No. SPD/079/2015

Asunto: Informes financieros

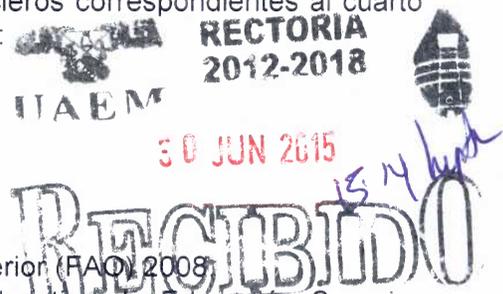
Cuernavaca, Mor., 29 de junio de 2015

S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECEBIDO



ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2014 y primer trimestre de 2015, de los siguientes fondos:



Cuarto trimestre 2014

Formato 3

- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

Formato 3.1

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

Formato Seguimiento de Informe Académico

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

Primer trimestre 2015

Formato 3

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) 2014 y 2015.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos México. 62209
Piso 2, Torre de Rectoría. Tel. 329 70 33



Formato 3.1

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADDOES) 2011, 2012 y 2013.
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOES) 2014 y 2015.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora de Planeación Institucional. Mismo fin.
Archivo.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2011 Ejercicio Fiscal Reportado 2015

Nombre del Proyecto General: Incremento de matrícula en programas educativos de nueva creación, programas educativos no evaluables y programas educativos de calidad, de licenciatura y posgrado en la UAEM

Objetivo General: Generar las condiciones de infraestructura física y académica para atender la ampliación y diversificación de la oferta educativa de tipo superior en el estado de Morelos, mediante el incremento de matrícula en programas existentes y la apertura de nuevos programas.

Fecha de actualización: 15/04/2015
DD/MM/AÑO

Trimestre 1

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Si	No	Si	No
X		X	

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ¹ Producción Financiera	Total
13,786,173.00	13,786,173.00		27,572,346.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto Ejercido					Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2014	TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
					Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado en 2015				Total ejercido en 2015					
								Trimestres									
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016					
1	Concluir la construcción de la Sede Regional Universitaria del Lago para iniciar la oferta de programas educativos en la región.	1.1 Ampliar la infraestructura educativa de la Sede Regional Universitaria del Lago	1.1.1	Construir dos aulas de 64 m2 cada una, dos laboratorios de 52m2 c/u y cuatro oficinas administrativas de 33m2 cada una.	2,110,000.00	2,110,000.00	4,220,000.00	4,220,000.00	0.00	0.00				0.00	4,220,000.00	0.00	100.00
			1.2 Equipar las seis aulas construidas	1.2.1	Adquirir mobiliario y equipo para las seis aulas.	480,000.00	480,000.00	960,000.00	433,330.08	495,413.67	0.00				0.00	928,743.75	31,256.25
2	Implementar nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado en el ciclo escolar 2011-2012.	2.1 Equipar el laboratorio del PE de Enfermería en la Sede Regional del Valle, así como los espacios educativos que albergarán el PE de Ciencias Ambientales, en el Campus Norte, y los nuevos posgrados de la Facultad de Artes.	2.1.1	Adquirir equipo y mobiliario para el laboratorio del PE de Enfermería en la Sede Regional Universitaria del Valle.	750,000.00	750,000.00	1,500,000.00	957,014.65	12,726.31	0.00				0.00	969,740.96	530,259.04	64.65
			2.1.2	Adquirir equipo y mobiliario para el PE de Ciencias Ambientales, en el Campus Norte.	246,375.00	246,375.00	492,750.00	480,580.23	0.00	0.00				0.00	480,580.23	12,169.77	97.53
			2.1.3	Adquirir equipo para los nuevos PE de posgrado de la Facultad de Artes.	192,500.00	192,500.00	385,000.00	197,961.88	100,824.88	0.00				0.00	298,786.76	86,213.24	77.61
		2.2.1	Adquirir acervo físico.	80,066.00	80,066.00	160,132.00	104,493.76	20,304.92	0.00				0.00	124,798.68	35,333.32	77.93	

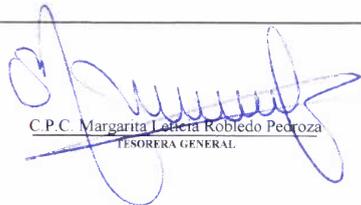
	2.2 Adquirir acervo bibliográfico y licencias especializadas	2.2.2	Adquirir libros electrónicos (e-books).	111,606.34	111,606.34	223,212.67	0.00	56,902.18	0.00	0.00	56,902.18	166,310.49	25.49
		2.2.3	Adquirir software especializado.	96,928.58	96,928.58	193,857.15	103,358.98	7,340.02	39,447.68	39,447.68	150,146.68	43,710.47	77.45
Implementar nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado en el ciclo escolar 2011-2012.	2.3 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	2.3.1	Adquirir materiales y consumibles de oficina.	60,630.00	60,630.00	121,260.00	120,129.97	675.05	0.00	0.00	120,805.02	454.98	99.62
		2.3.2	Adquirir materiales y reactivos de laboratorio.	66,830.00	66,830.00	133,660.00	103,678.41	2,161.02	0.00	0.00	105,839.43	27,820.57	79.19
3 Incrementar la matrícula en programas educativos no evaluables de nivel licenciatura.	3.1 Construir instalaciones deportivas para la formación integral de los estudiantes, así como dos laboratorios para los PE de Ciencias Químicas e Ingenierías, en el Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente), así mismo ampliar el centro de cómputo de la Sede Regional de la Cuenca y concluir tanto el área de acceso a la planta alta del edificio de la Sede Regional del Volcán, como el área administrativa del centro de cómputo de ésta.	3.1.1	Construir el techo (600m2) y el área de sanitarios (100m2) de las instalaciones deportivas.	850,000.00	850,000.00	1,700,000.00	847,767.09	0.00	0.00	0.00	847,767.09	852,232.91	49.87
		3.1.2	Construir dos laboratorios de 150 m2 cada uno.	2,100,000.00	2,100,000.00	4,200,000.00	4,146,241.04	0.00	0.00	0.00	4,146,241.04	53,758.96	98.72
		3.1.3	Ampliar el centro de cómputo de la Sede Regional de la Cuenca.	179,800.00	179,800.00	359,600.00	351,469.45	0.00	0.00	0.00	351,469.45	8,130.55	97.74
		3.1.4	Construir el techo (77m2) del área de acceso del edificio de la Sede Regional del Volcán, así como el techo (80m2) del área de administrativa del centro de cómputo de la Sede Regional del Volcán.	36,495.00	36,495.00	72,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,990.00	0.00
	3.2 Adecuar y equipar diversos espacios para la atención de la matrícula en estos programas.	3.2.1	Adecuar la red sanitaria de la Sede Regional de la Cuenca.	62,659.00	62,659.00	125,318.00	109,811.23	15,506.76	0.00	0.00	125,317.99	0.01	100.00
		3.2.2	Rehabilitar la instalación hidráulica de la Sede Regional de la Cuenca.	62,908.00	62,908.00	125,816.00	110,402.03	10,819.24	0.00	0.00	121,221.27	4,594.73	96.35
		3.2.3	Equipar el laboratorio de métodos de trabajo para los PE de Ciencias Químicas e Ingeniería.	600,000.00	600,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	100.00
	3.3.1	Adquirir acervo físico.	135,340.00	135,340.00	270,680.00	126,231.72	51,380.05	0.00	0.00	177,611.77	93,068.23	65.62	

3.3 Adquirir acervo bibliográfico.	3.3.2	Adquirir libros electrónicos (e-books).	155,077.20	155,077.20	310,154.40	75,793.20	80,430.00	0.00	0.00	0.00	156,223.20	153,931.20	50.37
	3.3.3	Adquirir software especializado.	136,340.00	135,340.00	270,680.00	245,177.09	0.00	0.00	0.00	0.00	245,177.09	25,502.91	90.58
	3.4.1	Adquirir materiales y consumibles de oficina.	104,788.39	104,788.39	209,576.78	209,359.52	0.00	0.00	0.00	0.00	209,359.52	217.26	99.90
3.4 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	3.4.2	Adquirir materiales y reactivos de laboratorio.	73,350.00	73,350.00	146,700.00	122,829.46	6,436.00	0.00	0.00	0.00	129,265.46	17,434.54	88.12
	4.1.1	Construir doce cubículos para PTC de 9m2 cada uno y una sala de profesores de 60 m2.	840,000.00	840,000.00	1,680,000.00	1,448,223.82	0.00	0.00	0.00	0.00	1,448,223.82	231,776.18	86.20
4.1 Construir doce cubículos para PTC que impactarán en los PE con incremento de matrícula, sanitarios y sala de profesores, así como ampliar las instalaciones del centro de cómputo en el Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente) y adecuar los espacios educativos que albergan los PE de licenciatura y posgrado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.	4.1.2	Construir sanitarios de 60 m2 para PTC.	300,000.00	300,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	100.00
	4.1.3	Ampliar 132m2 en el centro de cómputo del Instituto Profesional de la Región Oriente	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,000.00	0.00	100.00
	4.1.4	Adecuar espacios en la Facultad de Ciencias Agropecuarias conforme a recomendaciones de organismos evaluadores.	181,200.00	181,200.00	362,400.00	0.00	313,063.67	0.00	0.00	0.00	313,063.67	49,336.33	86.39
	4.2.1	Adquirir mobiliario y equipo de cómputo para la atención de la nueva matrícula.	1,769,071.50	1,769,071.50	3,538,143.00	774,873.88	0.00	0.00	0.00	0.00	774,873.88	2,763,269.12	21.90
4.2 Equipar espacios educativos en Campus Norte e Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente)	4.2.2	Adquirir equipo de cómputo y de laboratorio para los posgrados de la Facultad de Farmacia.	112,500.00	112,500.00	225,000.00	218,508.85	3,897.00	2,500.01	2,500.01	2,500.01	224,905.86	94.14	99.96
	4.2.3	Adquirir equipo multimedia y mobiliario para aulas de los PE de la Facultad de Comunicación Humana y la Facultad de Ciencias Agropecuarias.	335,000.00	335,000.00	670,000.00	202,132.56	219,336.10	0.00	0.00	0.00	421,468.66	248,531.34	62.91
	4.2.4	Adquirir mobiliario para la sala de profesores del Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente).	25,000.00	25,000.00	50,000.00	41,000.20	199.00	0.00	0.00	0.00	41,199.20	8,800.80	82.40
	Incrementar matrícula en programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad.												

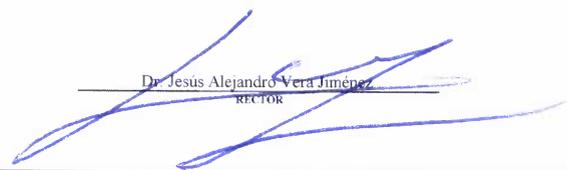
		4.3.1	Adquirir acervo físico.	152,900.00	152,900.00	305,800.00	71,073.04	82,228.30	0.00				0.00	153,301.34	152,498.66	50.13
	4.3 Adquirir acervo bibliográfico.	4.3.2	Adquirir libros electrónicos (e-books).	183,782.00	183,782.00	367,564.00	36,749.75	85,206.57	20,281.28				20,281.28	142,237.60	225,326.40	38.70
		4.3.3	Adquirir software especializado.	200,400.00	200,400.00	400,800.00	127,963.97	101,193.82	0.00				0.00	229,157.79	171,642.21	57.18
Incrementar matrícula en programas educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad.	4.4 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	4.4.1	Adquirir materiales y consumibles de oficina.	173,885.00	173,885.00	347,770.00	288,881.08	48,818.21	0.00				0.00	337,699.29	10,070.71	97.10
		4.4.2	Adquirir materiales y reactivos de laboratorio.	161,741.00	161,741.00	323,482.00	207,576.50	42,311.75	0.00				0.00	249,888.25	73,593.75	77.25
GRAN TOTAL				13,786,173.00	13,786,173.00	27,572,346.00	19,602,613.43	1,757,174.52	62,228.97				62,228.97	21,422,016.93	6,150,329.07	77.69

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Para nuestra Institución, es de suma importancia cumplir con los estándares de calidad que la sociedad actual demanda, por ello, contar con el recurso de fondos extraordinarios ayuda a nuestras Unidades Académicas a brindar una educación y servicios de calidad. En este sentido, con apoyo del FADOEES 2011, la Facultad de Ciencias Biológicas adquirió un Software especializado, con el cual se podrá dar seguimiento académico – administrativo a 900 estudiantes que se encuentran inscritos en el PE de la Licenciatura en Biología; asimismo se podrá identificar a los alumnos que se encuentran en riesgo de reprobación y deserción, mediante el control de las bases de datos que contenga las calificaciones de los mismos. Por otra parte se podrá tener un mejor control de los documentos que se recopilan y entregan cada año al organismo acreditador CACEB (Meta 2.2). La Facultad de Farmacia adquirió dos discos duros externos para el resguardo de información crítica y esencial de los diversos proyectos de investigación, así como de los procesos académicos correspondientes a los programas de Posgrado con los que cuenta (Meta 4.2); por otra parte se adquirieron ocho e-books especializados, logrando con ello aumentar el acervo bibliográfico existente y solventando así una de las observaciones realizadas en la anterior visita de acreditación; también, la compra de estos libros electrónicos permitirá un mejor acceso a la información, así como la actualización constante de nuestras herramientas y el uso de las nuevas tecnologías de la información por parte de los estudiantes de todos los programas educativos que se ofertan, además, esta adquisición, sirve para preparar la visita de seguimiento que el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica (COMAEF) la cual se llevará a cabo este año. Con este tipo de acciones, se pretende mantener la calidad y la continuidad de los programas educativos acreditados (Meta 4.3).


C.P.C. Margarita Lopera Robledo Pedroza
TESORERA GENERAL


Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR


C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/04/2015
	DD/MM/AÑO
Trimestre	1
Ejercicio Fiscal Reportado	2015

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2011

Nombre del Proyecto General: Incremento de matrícula en programas educativos de nueva creación, programas educativos no evaluables y programas educativos de calidad, de licenciatura y posgrado en la UAEM

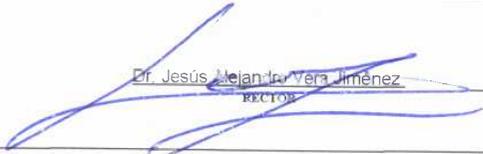
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.E.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Documento de Pago			Obra (Construcción), Bienes o Servicios ADQUIRIDOS		Obra (Construcción), Bienes o Servicios POR ADQUIRIR	
						Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer		
2.2.3	FACTURA	ITL010521NH5	143	2	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LOS PROCESOS DE CACEB, PIFI, 911, E IMSS, GENERACIÓN DE INDICADORES, SOPORTE TÉCNICO POR SEIS MESES, ARCHIVOS DOCUMENTALES, BASES DE DATOS, DOMINIO INCLUIDO, PARA LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA, CONFIGURACIÓN DEL SERVIDOR, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, RESPALDO Y CÓDIGO FUENTE CAPACITACIÓN PARA USO DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA Y ALOJAMIENTO DEL SISTEMA POR UN AÑO.	1	39,447.68	39,447.68				
4.2.2	FACTURA	OACV820627CU9	A449	2	DD 2.5 1 TB USB3 CANVIO BASIC NEGRO TOSHIBA	1	2,500.01	2,500.01				
4.3.2	FACTURA	GDC980609H57	G 4021	6	QUALITY OPERATIONS PROCEDURES FOR PHARMACEUTICAL, API, AND BIOTECHNOLOGY	1	4,189.82	4,189.82				
4.3.2	FACTURA	GDC980609H57	G 4021	6	THE ENCYCLOPEDIA OF PHARMACEUTICAL DRUGS	1	1,434.17	1,434.17				
4.3.2	FACTURA	GDC980609H57	G 4021	6	PHARMACEUTICAL LIFECYCLE MANAGEMENT	1	1,911.20	1,911.20				
4.3.2	FACTURA	GDC980609H57	G 4021	6	ESSENTIALS OF PHARMACEUTICAL CHEMISTRY	1	1,489.89	1,489.89				
4.3.2	FACTURA	GDC980609H57	G 4021	6	APPLIED PHARMACEUTICAL PRACTICE	1	766.12	766.12				

11

4.3.2	FACTURA	GDC980609H57	G 4021	6	THE TEXTBOOK OF PHARMACEUTICAL MEDICINE	1	6,387.03	6,387.03			
4.3.2	FACTURA	GDC980609H57	G 4021	6	INTEGRATED PHARMACEUTICS	1	3,082.79	3,082.79			
4.3.2	FACTURA	GDC980609H57	G 4021	6	PRACTICAL PHARMACOLOGY FOR THE PHARMACEUTICAL	1	1,020.26	1,020.26			
TOTAL									62,228.97		


C.P.C. Margaritha Arpa
SECRETARIA GENERAL


Mtro. Enrique Alban Sánchez
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR


C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA EMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

